

Introducción

La necesidad de formación y reciclaje

Como docentes, estar en constante formación y reciclaje se convierte en una necesidad, derecho y obligación.

De un lado, la presente ley educativa LOMLOE, en su artículo 102 recoge que:

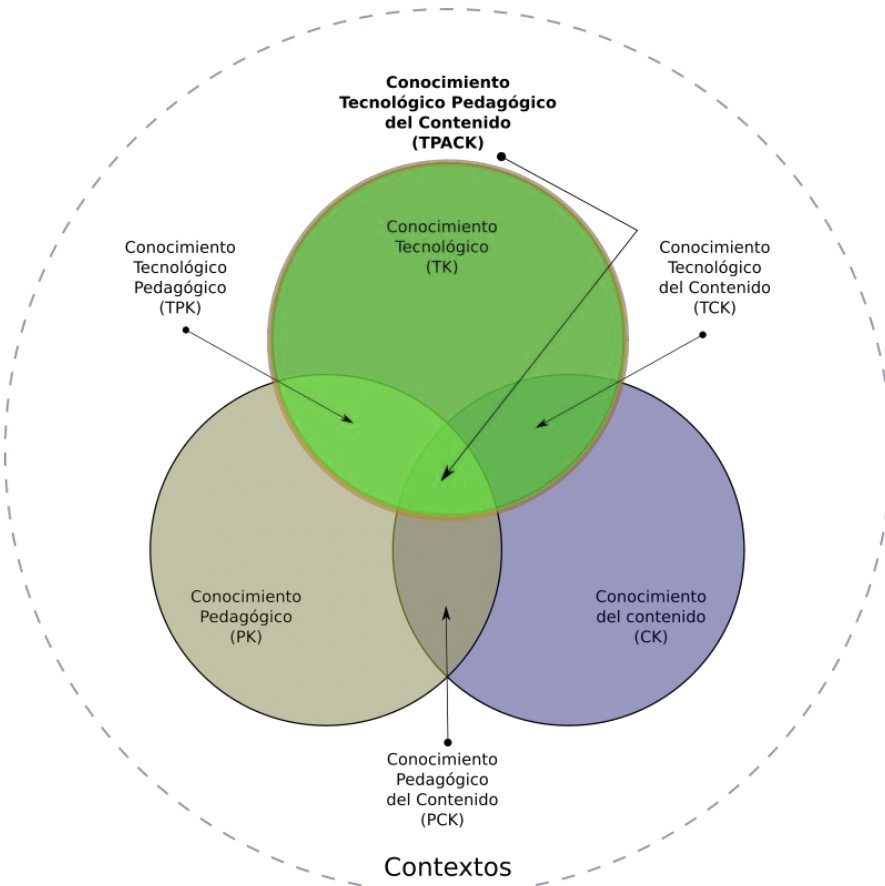
“ 1. La formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de las Administraciones educativas y de los propios centros.

Por otro lado, el Marco Referencia de la Competencia Digital Docente, también recoge esta necesidad en su competencia 1.4

Dentro de la competencia 1.4 del *Área 1. Compromiso profesional* del [Marco Digital Docente](#), el objetivo fundamental radica en el desarrollo profesional continuo del docente a través de medios digitales. Esta formación continúa se puede producir de 3 formas diferentes: Formación particular en la que un docente se forma para seguir desarrollándose profesionalmente, en con contexto colaborativo donde un docente en relación con sus iguales se relaciona creando un flujo de aprendizaje bidireccional y por último un contexto en el que un docente ayuda a que otras personas se desarrolle profesionalmente en lo digital.

“ Desarrollar de forma continuada las competencias profesionales docentes a través de medios digitales. Mantener actualizada la competencia digital docente.

Esta competencia que buscar el desarrollo profesional, abarca el desarrollo de todos los elementos del TPACK a través de los medios digitales:



Conocimiento tecnológico. Obra derivada de TPACK Framework © 2012 por tpack.org. (CC BY-NC)

A lo largo de este capítulo iremos viendo las diferentes plataformas de formación a las que puede recurrir un docente cuando tenga la necesidad de aprender nuevas técnicas o actualizar las que ya tiene.

Revision #5

Created 2022-12-16 17:15:05 CET by Fran Mentoría Huesca

Updated 2023-01-06 17:50:21 CET by Fran Mentoría Huesca